nombrar por sus comisarios a los Sres. Don Pedro
Dos Dosique y Don Pedro Franqsa — — —
De orden de esta ciud. se citó a Fran.co Antonio
Gorsiro de Sala este decreto a los Sres. Don Lorenzo
de Montenegro Don Fran.co Romero para que campos
y Don Pedro Diaz que salieron. Los Argumentos
podrian bolver a entrar en el ayuntam.to Y caso
de encontrarse o haver esperado en los Sagrarios
de esta casa capitular y inmediato al Palacio
Real. Entro el S.r Don Joseph Obeso Regidor
Alferez Real en este Ayuntam.to y dixo que despues
de haver pasado por las tres Veredas despa-
chadas por el S.r Don Fran.co Berdum de Espinosa
Alcaldemayor y Correg.or Interino de la ciud. a Auxi-
lio de sus fueros de veinte y tres y dos de
Julio proxim.o pasado en que por la Primera se
hace saber haverse Reparado a esta ciud. en
estos por vecinos de Altos Hornos de Vizcaya
ochocientos diez y cinco l.s y diez y nueve
reales y por la segunda haverse Reparado en el
mismo por Passa milquatro.cos arquentay cinco
R.s y veinte y dos maravedis en Auxilio
Fran.co Chumillas Deposit.o de particular fiduciario
hasta el prox.mo dia primero y la otra de Ignacio
de Alconsinto de causas de moneda falsa a Disp.
Tribunales que vere vea el de la Junta de comercio
de Moneda con lo demas que conviene y dixo todo
esta ciud. Aunque quede en su Integridad
el S.r Don Joseph Obeso dio nombra por tamuna
para dio a Juan Colome y la ciud. lo aprueba =

Tamuna

Tamaut

Pasqual Madrid de Alvaro

Matias de Quiroz

Fernando por la Gracia de D.s Rey